

Explican a Sindicatos Alcances de Nueva Ley

Constructivo cambio de impresiones tuvieron en Casa Presidencial, directivos de varias Confederaciones y Federaciones sindicales salvadoreñas con titulares de Trabajo y Previsión Social, Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, Economía e Información de la Presidencia de la República, con respecto a los alcances del Decreto Número 544 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, contentivo de la Ley Temporal de Estabilización Económica.

Se les explicó a los visitantes que la Ley en mención, emitida el 22 de diciembre, y que comenzó a surtir efectos el primero del mes en curso, constituye un paso genuinamente revolucionario es beneficio del pueblo, pues tiene como meta frenar la espiral inflacionaria que ha estado castigando al país. Las consecuencias explicaron— redundarán de manera práctica en todos los hogares, y principalmente en los de meno-

res recursos económicos, ya que ahora hay precios mínimos para los granos básicos, rebaja de alquileres, fijación del valor de los servicios profesionales de médicos y dentistas, de hospitales y laboratorios clínicos; prohibición de alza en las cuotas escolares, congelamiento en el precio de las medicinas, etc.

Dijeron los sindicalistas, entre quienes estuvieron delegados de la Federación Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FESTRAS) y de agrupaciones de transportes, que llevarán a todos sus compañeros el mensaje de buena voluntad formulado por la Junta de Gobierno, presidida por el ingeniero José Napoleón Duarte.

Los funcionarios que conversaron con los sindicalistas fueron los titulares de Trabajo, doctores Julio Alfredo Samayoa H. y Miguel Alejandro Gállegos; el de Planificación, Licenciado Attilio Viévez y el Sub-Secretario de Economía, Lic. Oscar Raymond Melgar.



LOS BANCOS ABIERTOS.— Los bancos estuvieron abiertos ayer y el Ejército destacó vigilancia en las afueras para evitar provocaciones de los izquierdistas, que querían obligar a una huelga general que no se realizó, ya que el público no la respaldó. Hubo relativa normalidad.



BRIGADISTAS ACTIVOS. Varios miembros del "Instituto de la Caridad Universal Brigadas de Socorristas de Mejicanos", desde hace más de un año viene prestando ayuda especial a los vecinos de aquella ciudad. El sábado y domingo atendieron a 200 evacuados, 18 heridos, 8 fracturados, etc.

Cambios Impositivos en Sistema de Cementerios

Todo el sistema de cementerios en el área metropolitana, tendrá cambios en el campo impositivo de las nuevas Tarifas de Arbitrios municipales, se dijo en la Alcaldía.

Como hemos informado, los impuestos municipales autorizados por la Junta Revolucionaria entraron en vigencia el primero de diciembre del año pasado. En la tarifa establecen nuevos servicios e impuestos sobre derechos en los mismos.

Según la ley, por arrendamiento de morgue para velar un cadáver con servicio de candelabros y sillas, los interesados pagarán veinticinco colones; por permiso para oficiar misas en las capillas particulares dentro del campo santo, quince colones. Se incluye el pago de veinticinco colones por depósito de cadáveres en capilla debidamente preparados, por cada noche subsiguie-

nte a la primera; uso de la capilla solamente para despidir duelo, por día, diez colones; permiso para cuidar el jardín por cada puesto, un colón.

Más adelante establecen las nuevas tarifas que, para el traslado de un cadáver dentro del mismo cementerio o municipio, los familiares pagarán cincuenta colones; por el permiso para trasladar un cadáver fuera del país o fuera del municipio, diez colones; por el registro de nombramiento de beneficiarios en títulos a perpetuidad, cada registro veinticinco colones; por el entierro de osamenta en osarios, treinta colones; por el permiso para enterramiento en los cantones San Antonio Abad, San Isidro, Los Planes, El Carmen, jurisdicción de San Salvador, cada enterramiento será cobrado a diez colones.

Señala la ley que por el

permiso para efectuar enterramientos con música, los interesados pagarán veinticinco colones; por derecho a perpetuidad para enterramiento en nichos sobre la superficie de la tierra, doscientos cincuenta colones; permisos particulares para introducir materiales de construcción al interior del cementerio, por cada puesto un colón.

En lo referente a la incineración de cadáveres en cementerios particulares o de economía mixta, cada permiso pagará un impuesto de cien colones; permiso para efectuar trabajos autorizados por la administración de cementerios, cada permiso pagará un colón.

Construcciones

Detalla la ley que por la construcción de nichos ya

—Favor pase a la página 29.

Tiroteos al Intentar Toma de Zacatecoluca

Momentos de angustia vivieron ayer los vecinos de la ciudad de Zacatecoluca, debido a los ataques provocados por grupos izquierdistas que a las cuatro de la madrugada pretendieron tomar por asalto la localidad.

De acuerdo con las versiones de los vecinos, a eso de las cuatro de la madrugada se oyeron gritos de "pueblo unido jamás será vencido". De inmediato hubo explosiones de bombas en todas las entradas de la ciudad. Un grupo de hombres se posesionó de la torre de la iglesia de Santa Lucía y desde ahí empezó a disparar contra la casa cuartel de la Policía Nacional. El fuego se recrudeció a eso de las ocho y nueve de la mañana cuando todos los vecinos estaban colocados boca abajo en los pisos de sus casas, ante el temor de ser alcanzados por las balas. El fuego era nutrido y al parecer pretendían llegar hasta el cuartel, pero la tropa se los impidió.

Un día antes, un grupo de sujetos armados se había tomado el hospital Santa Teresa donde a punta de pistola obligó al per-

sonal médico a atender a sus lesionados. Al telefonista lo cañonaron con amenazas de matarlo si informaba de lo que allí pasaba. Cuando las autoridades llegaron huyeron saltando los muros y llevándose a los lesionados ya curados.

Ayer por la madrugada de nuevo atacaron la ciudad y saquearon algunos negocios. El Ejército envió refuerzo y a las doce del día logró restablecer la calma y se impuso toque de queda en toda la ciudad.

Identifican Muertos de Incidentes en Santa Ana

SANTA ANA.— Las autoridades judiciales han comenzado a identificar muertos que se registraron del sábado en la noche hasta el lunes por la mañana. En su mayoría, los cadáveres fueron objeto de robo de cartaras y prendas personales, por parte de individuos inescrupulosos. En su mayor parte, hombres y mujeres reconocidos por los 3 jueces de paz, son desconocidos.

En el transcurso de la mañana de ayer comenza-

Tanques y tanquetas fueron colocadas en las boca-calles y nadie circulaba por las vías de Zacatecoluca.

Hasta ayer se ignoraba el número de muertos en esa ciudad, pero se daba por sentado que por lo menos doscientos izquierdistas habían quedado tirados en las diversas arterias. "La aventura de los guerrilleros fue un suicidio", dijeron los vecinos.

En Gotera; también en San Francisco Gotera hubo acciones similares.

En Gotera; también en San Francisco Gotera hubo acciones similares. Como los terroristas familiares que proporcionaron la legal identificación de los muertos en distintas zonas. Los identificados hasta ayer al mediodía, son: pintor Mario Ernesto Sayes Magaña, 39 años, residente en Colonia El Búfalo; Luis Humberto Cortez, 28 años, Colonia El Búfalo; agente de Policía de Hacienda Esteban de Jesús Salguero, 21 años; Luis Adalberto Berganza, 26 años.

—Favor pase a la página 17.



MECANICO.— (Santa Ana). El mecánico José Isidro Menéndez, 20 años es otro de los muertos durante los sucesos en esta ciudad, el fin de semana (W.M.).

Ejército Restablece Orden en Ciudad Arce

Efectivos de la Segunda Brigada con sede en Santa Ana, restablecieron el orden y la tranquilidad en Ciudad Arce, a 40 kilómetros al Este de San Salvador.

Según informes, un numeroso grupo de subversivos atravesó buses en las calles de acceso a la ciudad y rápidamente organizaron pequeños mitines y por la fuerza obligaban a los vecinos a "aprender el uso de las armas". Eso ocurrió el lunes desde las nueve de la mañana. Además cometieron actos de pillaje, según los informes.

Como los terroristas destruyeron las oficinas de ANTEL hace unos 20 días y cortaron las líneas, era imposible pedir ayuda a las autoridades, pero algunas personas lograron escapar y por ríos y veredas llegaron hasta Santa Ana en donde pidieron auxilio.

Rápidamente unió una patrulla en la Segunda Brigada y se encaminaron a reforzar a la comandancia de Ciudad Arce. Allí, los subversivos decían a los vecinos que se habían tomado Metapán y Chalchuapán y

—Favor pase a la página 29.